



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell S.A., ("Banco Sabadell") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Tras la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco de Sabadell, celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración de la entidad ha acordado ratificar al Consejero reelegido D. Jaime Guardiola Romojaro como Consejero Delegado de Banco Sabadell.

Con motivo de la vacante producida por la renuncia de D. Francesc Casas Selvas a su cargo de Consejero como consecuencia de la expiración de su mandato, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, ha acordado nombrar como vocal de la Comisión de Auditoría y Control a D. José Manuel Martínez Martínez.

En consecuencia la Comisión de Auditoría y Control queda con la siguiente composición:

Presidente	D. Joan Llonch Andreu
Vocal	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Teresa García-Milà Lloveras
Vocal	D. José Manuel Martínez Martínez
Vocal	D <sup>a</sup> Sol Daurella Comadrán
Secretario no Consejero	D. Miquel Roca i Junyent

María José García Beato  
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Sabadell, a 26 de marzo de 2013

